

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2015

(En miles de pesos)

➤ **Bases de preparación de la información financiera**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se emite esta información financiera, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- A) NOTAS DESGLOSE
- B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

➤ **1. Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2015, se reconoce en los estados financieros un saldo bancario contable, con el cual la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) hace frente a las obligaciones, cuidando en todo momento la seguridad de ellas, detallándolas de la siguiente manera:

Institución financiera	Importe
HSBC México, S.A.	\$51.6
BANAMEX	\$3,496.1
PAY PAL	\$58.9
Banorte, S.A.	\$30.1
Total	\$3,636.7

➤ **2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del CECUT al cierre del periodo que se informa, agrupado por rubro, como sigue:

Concepto	Importe
- Gastos a comprobar	\$516.8
- Clientes	\$192.6
- Empleados	\$513.5
Total	\$1,222.9

➤ **3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

El saldo de \$2,113.6 manifestado en este rubro corresponde íntegramente al valor de las existencias al 31 de diciembre de 2015, de los diversos materiales y suministros de consumo del almacén de papelería, materiales, y artículos promocionales, los cuales se ofrecen a los visitantes del CECUT.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es primeras entradas primeras salidas, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

➤ **4. Inversiones Financieras**

Sin información que revelar

➤ 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, el saldo al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de oficina	\$112,619.6
Maquinaria y equipo	\$17,472.6
Equipo de transporte	\$4,362.5
Equipo de cómputo	\$8,252.5
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	\$64,126.5
Total	\$206,833.7
Depreciación acumulada	\$(129,473.7)
Total	\$77,360.0

Las tasas de depreciación aplicadas para el cálculo de la depreciación y amortización son las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

➤ 6. Estimaciones y Deterioros

El CECUT presenta al 31 de diciembre de 2015, una estimación de cuentas incobrables por \$427.2. Este importe fue determinado de acuerdo a la NIFGG SP03 en el ejercicio 2012.

➤ 7. Otros Activos

Sin información que revelar

PASIVO

➤ 8. Cuentas y documentos por pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo:	
Proveedores	\$2,340.7
Acreedores diversos	\$3,106.8
Impuestos por pagar	\$2,269.3
Otros Pasivos	\$644.1
Total	\$8,360,9

➤ 9. Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Sin información que revelar

➤ 10. Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ 11. Ingresos de Gestión

Los ingresos que recibe el CECUT, se destinan a la operación con el fin de cumplir con su misión cultural en el estado de Baja California y sur del Estado de California (Estados Unidos).

Estos provienen de dos fuentes distintas. a) los subsidios del gobierno federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de los proveedores y b) ingresos propios que recauda el CECUT, por actividades de promoción cultural principalmente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Importe
Subsidios	\$93,647.3
Venta de bienes y servicios	\$27,943.8
Ingresos financieros	\$809.7
Total	\$122,400.8

➤ 12. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos correspondientes al 31 de diciembre de 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios personales	\$42,340.4
Materiales y suministros	\$5,228.3
Servicios generales	\$65,585.2
Ayudas sociales	\$2,799.6
Otros gastos depreciación	\$2,778.7
Total	\$118,732.2

III NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ 13.Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, no se presentaron modificaciones al patrimonio contribuido.

➤ 14.Informacion sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio generado en 2014, se ajustó por un importe de \$2,406.1 como resultado de la cancelación de pasivos de ejercicios anteriores.

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ 15. Efectivo y Equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Caja	\$92.8	\$87.0
Bancos	\$3,636.8	\$2,923.7
Total de efectivo y equivalentes	\$3,729.6	\$3,010.7

➤ 16. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Sin información que revelar

➤ 17 Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Concepto	Importe
Ahorro antes de rubros extraordinarios	\$3,668.8
(+) Depreciación	\$2,778.6
(+) Decremento de activos de operación	\$4,024.7
(-) Decremento de pasivo de operación	\$(12,159.2)
(+) Partidas extraordinarios rectificaciones	\$2,406.1
Incremento neto en efectivo	\$718.8
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	\$3,010.8
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$3,729.7

CUENTA PÚBLICA 2015

V CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ 18 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$119,337,838.87
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$809,717.04
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$809,717.04	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$120,147,555.91

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ 19 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 118,619,349.95
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 6,367,439.51
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	6,171,992.65	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	195,446.86	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 3,701,698.90
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,778,657.65	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	923,041.25	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 115,953,609.34

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **20 Cuentas de Orden Contables**

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden contables. Al 31 de diciembre de 2015, el CECUT está en el proceso de implementación del programa de contabilidad que cumple con la normatividad requerida.

➤ **21 Cuentas de Orden Presupuestarias**

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden contables. Al 31 de diciembre de 2015, el CECUT está en el proceso de implementación del programa de contabilidad que cumple con la normatividad requerida.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **22.- Introducción**

Durante el ejercicio se rebasaron las metas establecidas en cuanto al crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas, debido en primer lugar al interés de la comunidad en acercarse a las actividades en el CECUT, y en segundo el esfuerzo realizado por este centro en brindar una programación de calidad. Destacan en el periodo exposiciones que tuvieron gran audiencia como lo son: Remedios Varos, La Divina Proporción y Frida Kahlo.

➤ **23.- Panorama Económico y Financiero**

El CECUT representa un icono en la ciudad de Tijuana, siendo éste el centro cultural más importante de la región Noroeste de México. En 2015, un mayor número de público escolar de nivel medio superior asistió a las instalaciones, así mismo se observó un incremento en la asistencia del público general extranjero derivado de los eventos culturales programados en el ejercicio.

El CECUT empresa paraestatal dependiente de la Secretaría de Cultura, opera con ingresos provenientes del Gobierno Federal en un 77% y un 23% con recursos propios captados por las diferentes actividades culturales: tales como exposiciones, museo, teatro, eventos al aire libre, conferencias, talleres, etc.

El CECUT debe cumplir con Leyes, Normas, Lineamientos y el marco conceptual que marcan las autoridades competentes como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Cultura dando observancia a las pautas obtenidas para la operación.

➤ **24.- Autorización e Historia**

El CECUT, fue constituido conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

➤ **25.- Organización y Objeto Social**

◆ **Objeto social, es el siguiente:**

- I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
- II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
- III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquéllas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, EE.UU.
- V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, EE.UU., o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
- VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro Hispano de Guitarra (CHG), del Centro de Artes Escénicas del Noreste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.
- VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales a fines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos de dominio que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinatarios al cumplimiento de su objeto social.
- XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

◆ **Principal actividad:**

- Para el logro de sus objetivos, El CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo al Decreto Presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes.
- El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine Imax, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO),

Cineteca Carlos Monsiváis, Restaurante La Diferencia, Sala de Usos Múltiples, Sala de lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.

- Las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, y espectáculos de láser, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obra de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, sede artística de la Orquesta de Baja California y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, coorganizador de la Feria de Libro de Tijuana, espacio de festivales y programas multidisciplinario como Entijuanarte, Interzona, Expo artesanal y Tijuana Innovadora, así como entre otros.

♦ **Ejercicio fiscal:**

- 2015

♦ **Régimen jurídico:**

- Entidad paraestatal de participación mayoritaria

♦ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

- Impuesto sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISPT
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.

♦ **Estructura organizacional básica:**

2015	
Puesto	Plazas autorizadas
Director General	1
Contralor	1
Subdirectores	3
Gerentes	15
Operativos	128
Total:	148

♦ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

- El CECUT no cuenta con fideicomisos.

➤ **26. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, se emiten conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2015.

➤ **27. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, son las siguientes::

- ◆ **Valor histórico original.-** Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable se deben registrar reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalde, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.
- ◆ **Cumplimiento con normatividad.** - Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si le aplican dichas normas.
- ◆ **Inventarios.-** Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.
- ◆ **Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario y la enajenación de mercancías, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.
- ◆ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.-** A partir del 1º. de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.
La NIFG 010 “Reconocimiento de la Inflación en los estados financieros”, considera la aplicación de los efectos de la re expresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores; es decir, un indicador menor permitirá que no sean reconocidos los efectos inflacionarios. La inflación acumulada por los años 2013 a 2015 es del 10.18%, por lo que los estados financieros no son revaluados de acuerdo al boletín.
- ◆ **Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe utilice supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- ◆ **Efectivo y equivalentes.-** El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez, y se presentan valuados a su costo de adquisición.
- ◆ **Bienes muebles e inmuebles.-** La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrir.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (ver Nota 29).

- ♦ **Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.-** Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.
Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.
- ♦ **Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.-** Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.
- ♦ **Fluctuaciones cambiarias.-** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha en que se celebra. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados,
En la Nota 28 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.
- ♦ **Impuestos a la utilidad.-** El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, el CECUT no obtuvo base para el cálculo de impuesto sobre la renta.

28. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares americanos de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 se indica a continuación:

	2015	2014
Activo circulante	35,623.51	42,939.72
Pasivo circulante	(87,103.06)	(10,261.76)
Posición (pasiva) activa - neta	USD (51,479.55)	USD 32,677.96

Los tipos de cambio en pesos vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron \$17.2065 y \$14.7348, respectivamente.

➤ 29. Reporte Analítico del Activo

La maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

	2015	2015	2014	2014	
Concepto	MOI	Depreciación acumulada	MOI	Depreciación acumulada	Tasa de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$112,619.6	\$102,471.4	\$112,619.6	\$100,885.2	10%
Maquinaria y equipo	17,472.6	14,999.5	17,472.6	13,913.1	10%
Equipo de transporte	4,362.5	4,071.2	4,362.5	4,071.2	25%
Equipo de cómputo	8,252.5	7,931.3	8,252.5	7,825.3	30%
Bienes muebles e inmuebles en proceso e capitalización	64,126.4		64,126.4		
	\$206,833.6	\$129,473.4	\$206,833.6	\$126,694.8	
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	\$77,360.0		\$80,138.8		

- ♦ El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2015 y 31 diciembre 2014 ascendió a \$2,778.6 y \$2,822.0 respectivamente.
- ♦ En el ejercicio 2015, no se realizó inversión en Obra Pública.

30. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

31. Reporte de Recaudación

Al cierre del ejercicio 2015, se captaron un total de \$28,753.55 miles de ingresos propios, monto superior en 11.14% en relación con el presupuesto modificado, que fue de \$25,547.9 miles. De lo recaudado \$25,351.1 miles corresponde a ingresos por servicios culturales proporcionados, \$1,757.1 miles por venta de bienes y \$1,645.2 miles por ingresos diversos.

32. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Sin información que revelar

33. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar

34. Proceso de mejora

- Política para la aplicación del Código de Ética y Conducta.

- Política para la actualización del Manual de Organización Institucional.

35. Información por segmentos

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

36. Eventos posteriores al cierre

Las cifras definitivas del cierre del ejercicio se ratifican con el otorgamiento por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, (UCGISGP) del documento denominado “Expediente de Cierre”. El cual se libera al CECUT, una vez que la unidad integra y presenta la Cuenta Pública Federal conforme al plazo dispuesto.

Por lo anterior en caso de alguna rectificación, se procederá a la corrección y emisión de los estados financieros definitivos.

37. Partes relacionadas

Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

38. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director General, C. Pedro Arath Ochoa Palacio y la Subdirectora de Administración, C. Alma Isabel Rodríguez García el 17 de marzo de 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas.

Pedro Arath Ochoa Palacio
Director General

Alma Isabel Rodríguez García
Subdirectora de Administración